

NOTA INFORMATIVA Nº 109

PLAN DE RENTAS

En el día de hoy hemos mantenido una reunión con Atlantis y con la empresa. En esa reunión se ha pedido a la empresa el compromiso para poder tramitar este plan. Al igual que Atlantis ha comunicado que el Ministerio ha aprobado las ayudas.

Las personas que estén interesadas pueden asistir a una reunión que tendrá lugar el próximo **día 19 de Abril a las 10:00 horas** en las oficinas centrales situadas en la Calle Caballero Andante, 8 de Madrid.

Se recomienda la asistencia de todos los interesados. Se dará información general y particular del plan de rentas.

Rogamos hagan extensivo este comunicado.

Comités de Empresa